



**Ayuntamiento
de Estepona**

ÁREA DE FOMENTO
INFRAESTRUCTURAS Y TURISMO

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

DENOMINACIÓN: OBRAS DEL TEATRO-AUDITORIO MUNICIPAL EN PARCELA EQ-CD DEL SECTOR SUP-R6 "JUAN BENITEZ"

EXPEDIENTE: 179/2012 Contratación.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO, REGULACIÓN ARMONIZADA Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA

TRAMITACIÓN

DEL EXPEDIENTE: ORDINARIO ☒ URGENTE ☐ EMERGENCIA ☐

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS

SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

INDICE

1. OBJETO.
2. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR.
3. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.
4. CONCLUSIÓN.

1. OBJETO.

El objeto del presente Informe Técnico, a petición del Servicio de Contratación del Ilmo. Ayuntamiento de Estepona, es realizar la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor de las proposiciones presentadas en la licitación de las obras de título:

OBRAS DEL TEATRO-AUDITORIO MUNICIPAL EN PARCELA DE TERRENO DEL SECTOR SUP-R6 "JUAN BENITEZ"

El Informe Técnico se redacta en base a los criterios evaluables mediante un juicio de valor establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P.C.A.P.) que rige la licitación de las obras de referencia.

El Informe emitido por los técnicos que suscriben se ciñe exclusivamente a la valoración de los criterios 16.1.b), 16.1.c) y 16.1.d) de la cláusula 16.1.- "Valoración de los criterios sometidos a juicio de valor", del P.C.A.P.

El apartado 16.1.a) del Pliego ha sido valorado por el personal técnico de la Delegación de Cultura perteneciente a la Mesa de Contratación, en informe adjunto, limitándose el presente Informe a recoger la puntuación resultante en la tabla Resumen de Valoración del apartado 3.4.

2. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR.

Según lo especificado en el P.C.A.P. la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor se efectuará hasta un máximo de 45 puntos, según lo indicado a continuación:

"16.1.- Valoración de los criterios sometidos a juicio de valor: Hasta 45 puntos."

16.1.a) Explotación del Teatro-Auditorio y calidad y variedad del programa de actuaciones: 15 puntos.

- *Como mejora, los licitadores podrán ofertar la explotación, gestión y mantenimiento integral del Teatro durante un periodo de 2 años contados a partir de la recepción de las obras, y a tal efecto, gestionarán la explotación en la forma que tenga por*

conveniente con arreglo al informe del Técnico de cultura D. Julio Peces y con estricto cumplimiento de toda la normativa aplicable: 10 puntos.

- *Igualmente, se valorarán la calidad y variedad del programa de actuaciones a representar durante la explotación del Teatro-Auditorio: 5 puntos.*

16.1.b) Conocimiento del proyecto: Hasta 20 puntos.

- *Memoria explicativa que demuestre el conocimiento del proyecto, en especial señalando posibles incongruencias y deficiencias detectadas en el mismo.*
- *Comprobación de mediciones del proyecto.*
- *Propuesta del equipamiento, mobiliario, instalaciones, y cuantos elementos sean necesarios para la correcta puesta en funcionamiento del Teatro Auditorio que se adscriban al mismo.*

16.1.c) Trabajos de campo: Hasta 5 puntos.

- *Conocimiento del medio de donde se desarrollaran las obras.*
- *Acometidas provisionales y definitivas.*
- *Accesos.*
- *Implantación de medios en la obra.*

16.1.d).- Equipo técnico: Hasta 5 puntos

- *Se valorará en especial la formación en materia de Seguridad y salud de obras.”*

2.1 JUSTIFICACIÓN Y ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE PUNTUACIÓN

La valoración de cada epígrafe se justifica y se estructura de la siguiente forma:

16.1.a) Explotación del Teatro-Auditorio y calidad y variedad del programa de actuaciones: 15 puntos.

Este criterio ha sido valorado por personal técnico de la Delegación de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Estepona. La valoración efectuada por los mismos se acompaña en Informe Técnico anexo al presente Documento habiéndose incorporado la puntuación resultante de cada licitador en la tabla Resumen de Valoración del apartado 3.4.

16.1.b) Conocimiento del proyecto: Hasta 20 puntos.

- Memoria explicativa que demuestre el conocimiento del proyecto, en especial señalando posibles incongruencias y deficiencias detectadas en el mismo.

Se evalúa hasta un máximo de 5 puntos en función de la calidad de la documentación presentada respecto del grado de conocimiento del proyecto y la importancia cuantitativa y cualitativa de las incongruencias y/o deficiencias detectadas en el mismo; atendiendo al siguiente esquema de puntuación:

CALIDAD PRESENTACIÓN	PUNTUACIÓN HASTA 5
No presenta	0 puntos
Presenta básico	De 0,1 a 2,5 puntos
Presenta bien	De 2,6 a 4,0 puntos
Presenta muy bien	De 4,1 a 5,0 puntos

- Comprobación de mediciones del proyecto.

Se evalúa hasta un máximo de 8 puntos atendiendo al grado de detalle presentado en la comprobación de las mediciones, en la importancia de los errores de medición, y si han sido cuantificados y valorados económicamente. Se emplea el siguiente esquema de puntuación:

CALIDAD PRESENTACIÓN	PUNTUACIÓN HASTA 8
No presenta	0 puntos
Presenta básico	De 0,1 a 3,0 puntos
Presenta bien	De 3,1 a 6,0 puntos
Presenta muy bien	De 6,1 a 8,0 puntos

- Propuesta del equipamiento, mobiliario, instalaciones, y cuantos elementos sean necesarios para la correcta puesta en funcionamiento del Teatro Auditorio que se adscriban al mismo.

La puntuación asignada en este apartado ha sido establecida conjuntamente por los técnicos que suscriben y por los Técnicos de la Delegación de Cultura presentes en la Mesa, al valorarse la calidad técnica y funcionalidad del equipamiento, mobiliario e instalaciones propuestos por cada licitador para el mejor funcionamiento del Teatro Auditorio, a partir de los mínimos establecidos en el Informe del Técnico de Cultura D. Julio Peces San Román.

Se evalúa la oferta de elementos hasta un máximo de 7 puntos atendiendo a la calidad y cantidad del equipamiento, mobiliario e instalaciones propuestos, valorando no sólo su presupuesto económico sino también la calidad tecnológica e innovación técnica de los elementos que lo integran. Se emplea el siguiente esquema de puntuación:

CALIDAD DE LA OFERTA	PUNTUACIÓN HASTA 7
No oferta	0 puntos
Oferta básico	De 0,1 a 2,5 puntos
Oferta bien	De 2,6 a 5,0 puntos
Oferta muy bien	De 5,1 a 7,0 puntos

16.1.c) Trabajos de campo: Hasta 5 puntos.

- Conocimiento del medio donde se desarrollaran las obras.

Se evalúa hasta un máximo de 1,2 puntos en función de la calidad de la documentación presentada respecto del grado de conocimiento del entorno de la parcela, servidumbres que la afectan, edificaciones existentes, servicios afectados, etc. en base a la mayor o menor profundidad del análisis realizado y las soluciones que se proponen; atendiendo al siguiente esquema de puntuación:

CALIDAD PRESENTACIÓN	PUNTUACIÓN HASTA 1,2
No presenta	0 puntos
Presenta básico	De 0,1 a 0,4 puntos
Presenta bien	De 0,5 a 0,8 puntos
Presenta muy bien	De 0,9 a 1,2 puntos

- Acometidas provisionales y definitivas.

Se evalúa hasta un máximo de 1,2 puntos la documentación presentada en relación con el conocimiento de las infraestructuras y redes de servicios existentes en el entorno y acometidas posibles actualmente que se proponen a los mismos, así como conocimiento de las previsiones del Proyecto de Urbanización de la zona y soluciones de enganche y acometidas definitivas propuestas de acuerdo al mismo; atendiendo al siguiente esquema de puntuación:

CALIDAD PRESENTACIÓN	PUNTUACIÓN HASTA 1,2
No presenta	0 puntos
Presenta básico	De 0,1 a 0,4 puntos
Presenta bien	De 0,5 a 0,8 puntos
Presenta muy bien	De 0,9 a 1,2 puntos

- Accesos.

Se evalúa hasta un máximo de 1,4 puntos la documentación presentada en relación con las propuestas de acceso provisional a la obra, con las actuaciones propuestas para posibilitar el mismo, así como grado de utilidad de las actuaciones planteadas para facilitar el acceso definitivo al Teatro una vez entre en servicio, con especial atención a los desvíos de tráfico propuestos y a las medidas (control de horarios, itinerarios alternativos, ...) planteadas para reducir las afecciones del tráfico propio de la obra (maquinaria y camiones) en el tráfico normal de la zona, rodado y peatonal, ciudadano y escolar. Se emplea el siguiente esquema de puntuación:

CALIDAD PRESENTACIÓN	PUNTUACIÓN HASTA 1,4
No presenta	0 puntos
Presenta básico	De 0,1 a 0,5 puntos
Presenta bien	De 0,6 a 1,0 puntos
Presenta muy bien	De 1,1 a 1,4 puntos

- Implantación de medios en la obra.

Se evalúa hasta un máximo de 1,2 puntos la documentación presentada en relación con la ubicación propuesta de grúas, acopios, parking de maquinaria, casetas de obras, contenedores de residuos, ... y medios propios de la obra en general, por su operatividad, idoneidad y suficiencia espacial y no interferencia con servicios o infraestructuras existentes ni con otras actuaciones previstas en la zona. Se emplea el siguiente esquema de puntuación:

CALIDAD PRESENTACIÓN	PUNTUACIÓN HASTA 1,2
No presenta	0 puntos
Presenta básico	De 0,1 a 0,4 puntos
Presenta bien	De 0,5 a 0,8 puntos
Presenta muy bien	De 0,9 a 1,2 puntos

16.1.d).- Equipo técnico: Hasta 5 puntos

- Se valorará en especial la formación en materia de Seguridad y salud de obras.

Se valora el equipo técnico que se prevé utilizar durante las obras, tanto los medios técnicos en general como el personal técnico interviniente en obra propuesto por la constructora. Dada la especial importancia que otorga el P.C.A.P. a la seguridad y salud de las obras se subdivide la valoración de este epígrafe en dos tramos:

De 0 a 2,5 puntos para evaluar los medios y recursos asignados a la seguridad y salud de las obras y la formación del personal responsable de la misma, atendiendo al siguiente esquema de puntuación

CALIDAD PRESENTACIÓN	PUNTUACIÓN HASTA 2,5
No presenta	0 puntos
Presenta básico	De 0,1 a 1,0 puntos
Presenta bien	De 1,1 a 2,0 puntos
Presenta muy bien	De 2,1 a 2,5 puntos

De 0 a 2,5 puntos en función de la formación académica y la experiencia profesional del staff técnico asignado a la obra, así como los medios generales y equipamiento técnico previstos para la correcta organización de la obra y control de los trabajos. Se emplea el siguiente esquema de puntuación:

CALIDAD PRESENTACIÓN	PUNTUACIÓN HASTA 2,5
No presenta	0 puntos
Presenta básico	De 0,1 a 1,0 puntos
Presenta bien	De 1,1 a 2,0 puntos
Presenta muy bien	De 2,1 a 2,5 puntos

A continuación se presenta la puntuación asignada a cada empresa licitadora en base a cada uno de los criterios descritos y a los esquemas de puntuación definidos. Para cada criterio concreto, la diferente gradación de puntos asignados a empresas incluidas en una misma calificación (no presenta, presenta básico, presenta bien o presenta muy bien), dentro de la horquilla prevista en el esquema de puntos, obedece a que la de mayor puntuación supera al

resto de proposiciones calificadas en el mismo grupo en calidad de documentación y/o idoneidad de las soluciones o propuestas ofertadas.

3. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Se han presentado proposiciones por parte de las siguientes empresas (se listan en el orden de apertura de sobres A de la Mesa de Contratación):

Nº Orden	Empresa constructora - Licitador
1	SACYR CONSTRUCCIONES S.A.
2	FERROVIAL AGROMAN S.A.
3	FCC CONSTRUCCIONES S.A.
4	CONSTRUCCIONES BONIFACIO SOLÍS S.L.
5	SANDO CONSTRUCCIONES S.A
6	SAN JOSÉ CONSTRUCTORA S.A.
7	UTE AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U. - LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.
8	ORTIZ CONSTRUCCIONES
9	IELCO S.L.
10	UTE COMOLI S.L. - JUDELSA S.L.
11	UTE OSEPSA-SERIESA S.L.

3.1. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO (HASTA 20 PUNTOS)

16.1.b) Conocimiento del proyecto: Hasta 20 puntos.											
Nº Orden	Empresa constructora - Licitador	Memoria Conocimiento del Proyecto		PUNTOS	Comprobación de mediciones		PUNTOS	Equipamiento, mobiliario e instalaciones		PUNTOS	PUNTOS
		Hasta 5 puntos			Hasta 8 puntos			Hasta 7 puntos			
1	SACYR CONSTRUCCIONES S.A.	No		4,0	No		6,0	No		6,5	16,5
		Básico			Básico			Básico			
		Bien	X		Bien	X		Bien			
		Muy Bien			Muy Bien			Muy Bien	X		
2	FERROVIAL AGROMAN S.A.	No		4,5	No		7,5	No		5,5	17,5
		Básico			Básico			Básico			
		Bien			Bien			Bien			
		Muy Bien	X		Muy Bien	X		Muy Bien	X		
3	FCC CONSTRUCCIONES S.A.	No		4,5	No		7,0	No		6,5	18,0
		Básico			Básico			Básico			
		Bien			Bien			Bien			
		Muy Bien	X		Muy Bien	X		Muy Bien	X		
4	CONSTRUCCIONES BONIFACIO SOLÍS S.L.	No		5,0	No		8,0	No		6,0	19,0
		Básico			Básico			Básico			
		Bien			Bien			Bien			
		Muy Bien	X		Muy Bien	X		Muy Bien	X		
5	SANDO CONSTRUCCIONES S.A.	No		5,0	No		7,5	No		7,0	19,5
		Básico			Básico			Básico			
		Bien			Bien			Bien			
		Muy Bien	X		Muy Bien	X		Muy Bien	X		
6	SAN JOSÉ CONSTRUCTORA S.A.	No		4,5	No		7,0	No		5,5	17,0
		Básico			Básico			Básico			
		Bien			Bien			Bien			
		Muy Bien	X		Muy Bien	X		Muy Bien	X		
7	UTE AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U. - LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.	No		4,5	No		7,0	No		3,0	14,5
		Básico			Básico			Básico			
		Bien			Bien			Bien	X		
		Muy Bien	X		Muy Bien	X		Muy Bien			
8	ORTIZ CONSTRUCCIONES	No		4,0	No		6,5	No		5,0	15,5
		Básico			Básico			Básico			
		Bien	X		Bien			Bien	X		
		Muy Bien			Muy Bien	X		Muy Bien			
9	IELCO S.L.	No		5,0	No		7,0	No		5,0	17,0
		Básico			Básico			Básico			
		Bien			Bien			Bien	X		
		Muy Bien	X		Muy Bien	X		Muy Bien			
10	UTE COMOLI S.L. - JUDELSA S.L.	No		4,5	No		7,0	No		4,5	16,0
		Básico			Básico			Básico			
		Bien			Bien			Bien	X		
		Muy Bien	X		Muy Bien	X		Muy Bien			
11	UTE OSEPSA-SERIESA S.L.	No		4,0	No		4,5	No		5,0	13,5
		Básico			Básico			Básico			
		Bien	X		Bien	X		Bien	X		
		Muy Bien			Muy Bien			Muy Bien			

3.2. TRABAJOS DE CAMPO (HASTA 5 PUNTOS)

16.1.c) Trabajos de campo: Hasta 5 puntos.																		
Nº Orden	Empresa constructora - Licitador	Conocimiento del medio			PUNTOS	Acometidas			PUNTOS	Accesos			PUNTOS	Implantación de medios en obra			PUNTOS	PUNTOS
		Hasta 1,2 puntos				Hasta 1,2 puntos				Hasta 1,4 puntos				Hasta 1,2 puntos				
		No				No				No				No				
		Básico				Básico				Básico				Básico				
		Bien				Bien	X			Bien	X			Bien	X			
		Muy Bien	X			Muy Bien				Muy Bien				Muy Bien				
1	SACYR CONSTRUCCIONES S.A.				0,9				0,7				0,8				0,8	3,2
2	FERROVIAL AGROMAN S.A.	No				No				No				No				
		Básico				Básico				Básico				Básico				
		Bien			1,0	Bien			1,0	Bien			1,4	Bien			1,2	4,6
		Muy Bien	X			Muy Bien	X			Muy Bien	X			Muy Bien	X			
3	FCC CONSTRUCCIONES S.A.	No				No				No				No				
		Básico			0,9	Básico			0,7	Básico			1,2	Básico			0,9	3,7
		Bien				Bien	X			Bien				Bien				
		Muy Bien	X			Muy Bien				Muy Bien	X			Muy Bien	X			
4	CONSTRUCCIONES BONIFACIO SOLÍS S.L.	No				No				No				No				
		Básico			1,2	Básico			1,2	Básico			1,4	Básico			1,1	4,9
		Bien				Bien				Bien				Bien				
		Muy Bien	X			Muy Bien	X			Muy Bien	X			Muy Bien	X			
5	SANDO CONSTRUCCIONES S.A	No				No				No				No				
		Básico			1,0	Básico			1,0	Básico			1,2	Básico			1,2	4,4
		Bien				Bien				Bien				Bien				
		Muy Bien	X			Muy Bien	X			Muy Bien	X			Muy Bien	X			
6	SAN JOSÉ CONSTRUCTORA S.A.	No				No				No				No				
		Básico			1,0	Básico			0,7	Básico			1,2	Básico			1,0	3,9
		Bien				Bien	X			Bien				Bien				
		Muy Bien	X			Muy Bien				Muy Bien	X			Muy Bien	X			
7	UTE AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U. - LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.	No				No				No				No				
		Básico			1,0	Básico			0,7	Básico			1,4	Básico			1,2	4,3
		Bien				Bien	X			Bien				Bien				
		Muy Bien	X			Muy Bien				Muy Bien	X			Muy Bien	X			
8	ORTIZ CONSTRUCCIONES	No				No				No				No				
		Básico			0,7	Básico			0,5	Básico			0,6	Básico			0,9	2,7
		Bien	X			Bien	X			Bien	X			Bien				
		Muy Bien				Muy Bien				Muy Bien				Muy Bien	X			
9	IELCO S.L.	No				No				No				No				
		Básico			1,2	Básico			1,2	Básico			1,4	Básico			1,2	5,0
		Bien				Bien				Bien				Bien				
		Muy Bien	X			Muy Bien	X			Muy Bien	X			Muy Bien	X			
10	UTE COMOLI S.L. - JUDELSA S.L.	No				No				No				No				
		Básico			0,7	Básico			0,6	Básico	X		0,4	Básico			1,0	2,7
		Bien	X			Bien	X			Bien				Bien				
		Muy Bien				Muy Bien				Muy Bien				Muy Bien	X			
11	UTE OSEPSA-SERIESA S.L	No				No	X			No	X			No				
		Básico			0,7	Básico			0,0	Básico			0,0	Básico			0,5	1,2
		Bien	X			Bien				Bien				Bien	X			
		Muy Bien				Muy Bien				Muy Bien				Muy Bien				

3.3. EQUIPO TÉCNICO (HASTA 5 PUNTOS)

16.1.d).- Equipo técnico: Hasta 5 puntos									
Nº Orden	Empresa constructora - Licitador	Medios seguridad y salud		PUNTOS	Medios generales: staff técnico, organización y control		PUNTOS	PUNTOS	
		Hasta 2,5 puntos			Hasta 2,5 puntos				
1	SACYR CONSTRUCCIONES S.A.	No		2,3	No		2,0		4,3
		Básico			Básico				
		Bien			Bien	X			
		Muy Bien	X		Muy Bien				
2	FERROVIAL AGROMAN S.A.	No		2,3	No		2,4		4,7
		Básico			Básico				
		Bien			Bien				
		Muy Bien	X		Muy Bien	X			
3	FCC CONSTRUCCIONES S.A.	No		1,5	No		2,0		3,5
		Básico			Básico				
		Bien	X		Bien	X			
		Muy Bien			Muy Bien				
4	CONSTRUCCIONES BONIFACIO SOLÍS S.L.	No		2,5	No		2,4		4,9
		Básico			Básico				
		Bien			Bien				
		Muy Bien	X		Muy Bien	X			
5	SANDO CONSTRUCCIONES S.A	No		2,0	No		2,4		4,4
		Básico			Básico				
		Bien	X		Bien				
		Muy Bien			Muy Bien	X			
6	SAN JOSÉ CONSTRUCTORA S.A.	No		2,0	No		1,9		3,9
		Básico			Básico				
		Bien	X		Bien	X			
		Muy Bien			Muy Bien				
7	UTE AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U. - LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.	No		2,3	No		1,7		4,0
		Básico			Básico				
		Bien			Bien	X			
		Muy Bien	X		Muy Bien				
8	ORTIZ CONSTRUCCIONES	No		1,5	No		2,4		3,9
		Básico			Básico				
		Bien	X		Bien				
		Muy Bien			Muy Bien	X			
9	IELCO S.L.	No		2,0	No		1,9		3,9
		Básico			Básico				
		Bien	X		Bien	X			
		Muy Bien			Muy Bien				
10	UTE COMOLI S.L. - JUDELSA S.L.	No		1,0	No		1,0		2,0
		Básico	X		Básico	X			
		Bien			Bien				
		Muy Bien			Muy Bien				
11	UTE OSEPSA-SERIESA S.L.	No		1,5	No		1,5		3,0
		Básico			Básico				
		Bien	X		Bien	X			
		Muy Bien			Muy Bien				

3.4. RESUMEN DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

		RESUMEN DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR. HASTA 45 PUNTOS.				
Nº Orden	Empresa constructora - Licitador	16.1.a)	16.1.b)	16.1.c)	16.1.d)	PUNTOS
		Hasta 15 puntos	Hasta 20 puntos	Hasta 5 puntos	Hasta 5 puntos	
1	SACYR CONSTRUCCIONES S.A.	12,5	16,5	3,2	4,3	36,5
2	FERROVIAL AGROMAN S.A.	12,5	17,5	4,6	4,7	39,3
3	FCC CONSTRUCCIONES S.A.	0,0	18,0	3,7	3,5	25,2
4	CONSTRUCCIONES BONIFACIO SOLÍS S.L.	14,0	19,0	4,9	4,9	42,8
5	SANDO CONSTRUCCIONES S.A	13,5	19,5	4,4	4,4	41,8
6	SAN JOSÉ CONSTRUCTORA S.A.	15,0	17,0	3,9	3,9	39,8
7	UTE AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U. - LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.	15,0	14,5	4,3	4,0	37,8
8	ORTIZ CONSTRUCCIONES	15,0	15,5	2,7	3,9	37,1
9	IELCO S.L.	12,5	17,0	5,0	3,9	38,4
10	UTE COMOLI S.L. - JUDELSA S.L.	14,0	16,0	2,7	2,0	34,7
11	UTE OSEPSA-SERIESA S.L.	8,5	13,5	1,2	3,0	26,2

4. CONCLUSIÓN

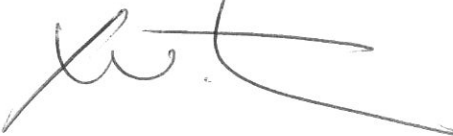
En virtud de las puntuaciones obtenidas por las proposiciones presentadas, a juicio de los Técnicos que suscriben y según lo establecido en el P.C.A.P., el orden de clasificación resultante de las empresas licitadoras en función de los criterios evaluables mediante juicio de valor, es el siguiente:

		ORDEN DE CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS LICITADORAS POR VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR. HASTA 45 PUNTOS.				
PUESTO CLASIF.	Empresa constructora - Licitador	16.1.a)	16.1.b)	16.1.c)	16.1.d)	PUNTOS
		Hasta 15 puntos	Hasta 20 puntos	Hasta 5 puntos	Hasta 5 puntos	
1	CONSTRUCCIONES BONIFACIO SOLÍS S.L.	14,0	19,0	4,9	4,9	42,8
2	SANDO CONSTRUCCIONES S.A	13,5	19,5	4,4	4,4	41,8
3	SAN JOSÉ CONSTRUCTORA S.A.	15,0	17,0	3,9	3,9	39,8
4	FERROVIAL AGROMAN S.A.	12,5	17,5	4,6	4,7	39,3
5	IELCO S.L.	12,5	17,0	5,0	3,9	38,4
6	UTE AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U. - LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.	15,0	14,5	4,3	4,0	37,8
7	ORTIZ CONSTRUCCIONES	15,0	15,5	2,7	3,9	37,1
8	SACYR CONSTRUCCIONES S.A.	12,5	16,5	3,2	4,3	36,5
9	UTE COMOLI S.L. - JUDELSA S.L.	14,0	16,0	2,7	2,0	34,7
10	UTE OSEPSA-SERIESA S.L.	8,5	13,5	1,2	3,0	26,2
11	FCC CONSTRUCCIONES S.A.	0,0	18,0	3,7	3,5	25,2

Lo que se informa a los efectos oportunos, sometido a superior criterio. No obstante, la Mesa de Contratación propondrá lo que estime conveniente.

Estepona, a 11 de febrero de 2013


Fdo.- Luis F. Almecija Ruiz
Arquitecto Municipal


Fdo.- Xavier Witmeur
Ing. T. Obras Públicas Municipal

Visto y Conforme


Fdo.- José Miguel García Rodríguez
Ingeniero de Caminos, C. y P. Municipal
Coordinador Servicio de Urbanismo

